



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO**

Bitácora: 27/BW-0069/09/24

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/1757/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Villahermosa, Tabasco; a 02 de octubre de 2024

**C. ISMAEL SAUL PLANKARTE RIVERA**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de septiembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción del Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bís de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 22 y 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 23 de septiembre de 2024, la modificación **Propietario a favor del C. Ismael Saul Plankarte Rivera, de la plantación forestal comercial establecida en el predio "Lote 58 y Lote 73" Colonia cuchilla, Municipio de Balancán, Tabasco, registrada con oficio SEMARNAT/SGPARN/147/0146/1012 del 16 de Enero de 2012., presentando para tal efecto Contrato privado de sesión de Derechos de la Constancia de registro de Plantación Forestal Comercial, elaborado por el Lic. Manuel Gil Ramírez, Notario Publico No. 14 de la ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco., quedando integrada en el LIBRO TAB, TIPO FM, VOLUMEN 1, NÚMERO 12, AÑO 24.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
A T E N T A M E N T E  
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
ESTADO DE TABASCO

**ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ**

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
  - Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
  - Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.
- Archivo.

SHD/PJAS/AGEM/TFE

